

REPUBLICA DE COLOMBIA

Juzgado 001 Civil del Circuito de Ejecucion de Sentencias de Cali

LISTADO DE ESTADO

Informe de estados correspondiente a:18/03/2022

ESTADO No.

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76001310300120190002200	Ejecutivo Singular	SERVICIOS FINANCIEROS S.A. SERFINANSA COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	LAVANDERIA PREMIER S.A.S.	Auto decide sobre liquidación OBS. -APROBAR la liquidación actualizada del crédito presentada por el Fondo Nacional de Garantías S.A., de conformidad a lo dispuesto por el Art. 446 del C.G.P., descontando los gastos judiciales por valor de \$208.918.	03/03/2022		1
76001310300120200009200	Ejecutivo Mixto	BANCO PICHINCHA S.A.	VLADIMIR CORDOBA VIVAS	Auto decide sobre liquidación OBS. -APROBAR la liquidación actualizada del crédito presentada por el Fondo Nacional de Garantías S.A., de conformidad a lo dispuesto por el Art. 446 del C.G.P.	03/03/2022		1
76001310300120210000900	Ejecutivo Mixto	BANCO DE OCCIDENTE	PAULA ANDREA ORTIZ ARDILA	Auto decide sobre liquidación OBS. -APROBAR la liquidación actualizada del crédito presentada por el Fondo Nacional de Garantías S.A., de conformidad a lo dispuesto por el Art. 446 del C.G.P.	03/03/2022		1
76001310300420110013100	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA	MIRYAM BELLINI AYALA	Auto decide sobre oficiar o actualizar oficios OBS. - OFICIAR a la Alcaldía de Santiago de Cali - Secretaria de Movilidad, SubSecretaría de Servicios de Movilidad y Grupo de Registro de Conductores y Automotores, para que se sirva informar si procedió con el levantamiento de las medidas cautelares solicitado por oficio No. 1362 del 19 de julio de 2021. -ORDENAR a la oficina de apoyo la corrección y remisión del oficio No. 1367 del 19 de julio de 2021.	04/03/2022		1
76001310300420160011400	Ejecutivo Mixto	BANCO DAVIVIENDA S.A.	PUNTORECARGAS CO S.A.S	Auto decide sobre aclaración, corrección o adición OBS. -CORREGIR el numeral único del auto # 156 del 28 de enero de 2022, en el sentido de indicar que se reconoció personería jurídica para actuar en el presente asunto en favor del BANCO DAVIVIENDA S.A. al Dr. DUBERNEY RESTREPO VILLADA, y no como quedó escrito.	03/03/2022		1
76001310300520040036600	Ejecutivo Singular	RABIH SALIM ABIAAD NADER	JORGE IVAN HOYOS JIMENEZ	Auto decide sobre comisión OBS. -COMISIONAR a los Juzgados Civiles Municipales de Cali (Reparto), creados para el conocimiento exclusivo de los despachos comisorios, para la práctica de la diligencia de entrega material del inmueble identificado con folio de matrícula No. 370-242642 al secuestre JHON JERSON JORDAN VIVEROS, atendiendo al nombramiento realizado mediante auto # 1048 del 16 de abril de 2021. Librar el respectivo despacho comisorio con los insertos de rigor.	04/03/2022		2

76001310300820160022600	Ejecutivo Singular	BANCO COOMEVA S.A.	JAIRO ALFONSO NAVARRO GALINDO	Auto decide sobre depósitos judiciales OBS. - ORDENAR la elaboración de la orden de pago del depósito judicial No. 4690-3000-2744241 del 08 de febrero de 2022 por valor de \$60.476.41 a favor de la parte ejecutante BANCO COOMEVA S.A., como abono a las obligaciones objeto de ejecución.	02/03/2022		1
76001310300820180013800	Ejecutivo Singular	GLOBAL GARLIC S.A	VICTOR MANUEL DUQUE	Auto decide sobre liquidación OBS. -ACEPTAR parcialmente la objeción presentada por la parte demandada. -MODIFICAR OFICIOSAMENTE la liquidación del crédito, presentada por la parte demandante.	02/03/2022		1
76001310300820180023100	Ejecutivo Singular	BANCO ITAÚ CORPBANCA COLOMBIA S.A.	JAIME ENRIQUE MARTINEZ CHAVEZ	Auto decide sobre terminación OBS. -DECLARAR LA TERMINACIÓN del proceso EJECUTIVO SINGULAR, adelantado por BANCO ITAÚ CORPBANCA COLOMBIA S.A. en contra de JAIME ENRIQUE MARTÍNEZ CHÁVEZ, por pago total de la obligación. -CANCELAR las medidas cautelares ordenadas y decretadas en el presente asunto. - ORDENAR el desglose de los documentos base de recaudo, para que sean entregados a la parte demandada y a costa de la misma, con la constancia expresa de que la obligación fue pagada. -No liquidar el Arancel Judicial que trata la Ley 1394 de 2010. -Archivar el expediente previa anotación en el Sistema de Gestión Judicial.	03/03/2022		1
76001310301220120000500	Ejecutivo Singular	INTERNACIONAL DE ELECTRICOS	TECNIACUEDUCTOS	Auto decide sobre oficiar o actualizar oficios OBS. - SOLICITAR al Juzgado 12° Civil del Circuito de Cali la conversión de los siguientes depósitos judiciales con destino al presente proceso y a la Cuenta Judicial No. 760012031801 de la Oficina de Apoyo Civil del Circuito de Ejecución de Sentencias de Cali. -Librar el oficio. -INGRESAR el expediente al despacho una vez el Juzgado 12° Civil del Circuito de Cali comunique sobre la decisión a la presente solicitud de conversión de los depósitos judiciales.	02/03/2022		1
76001310301420200012000	Ejecutivo Singular	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	FERNANDO ENRIQUE GOMEZ HOYOS	Auto decide solicitud OBS. -REQUERIR a la apoderada de la parte actora a fin de que se sirva aclarar su solicitud de terminación del asunto referenciado.	03/03/2022		1
76001310301520060018000	Ejecutivo con Título Hipotecario	HERNANDO CARDONA CORREA Y CIA S EN C.	GLADYS MARIA HERRERA CASTAÑEDA	Auto decide sobre correr traslados OBS. -CORRER TRASLADO por el término de 10 DÍAS, para que los interesados presenten sus observaciones, al AVALÚO con M.I. 370 -146398. -Vencido el término anterior, vuélvase a despacho para lo pertinente.	03/03/2022		1
76001310301520150010600	Ejecutivo Mixto	GUILLERMO DIAZ DIAZ Cesionario	ALTAMAR LTDA	Auto decide sobre oficiar o actualizar oficios OBS. - DEJAR SIN EFECTO el auto # 2315 del 26 de noviembre de 2020. -OFICIAR al Juzgado 04 Civil Municipal de Ejecución de Sentencias Cali (antes Juzgado 32 Civil Municipal de Cali), que el embargo de remanentes solicitado por Oficio No.004-0869 del 28 de julio de 2020, será tenido en cuenta respecto de la sociedad ALTAMAR LTDA. Lo anterior para que obre dentro del proceso ejecutivo radicado bajo la partida 032-2015- 00173.	03/03/2022		2

Numero de registros:13

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 18/03/2022 y a la hora de las 8:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se desfija en la misma a las 5:00 p.m.

Profesional Universitario (a)

